



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
15 de enero de 2025  
Código: FO-GT-02  
Versión: 01

### TIPO CONVOCATORIA:

Interna: \_\_\_\_\_

Externa:     X    

### Cargo y/o servicio: Técnico en restauración ecológica (tres cargos)

Invitación a presentar hoja de vida para participar en la convocatoria del cargo y/o servicio, de **Técnico en restauración ecológica** para el proyecto **Recuperación socioecológica del Corredor de Vida del Cesar: Región Zapatosa - Perijá**, cuyo objeto consiste en Apoyar la implementación de actividades de restauración ecológica, bioeconomía y monitoreo en el marco del marco del Convenio 013-2025 entre el Consorcio Alma - Natura y el Fondo para la Vida y la Biodiversidad.

Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:

1. Debe enviar:
  - FO-GT-03 Hoja de vida y postulación (Excel), junto con los soportes de la Hoja de vida. **No se aceptan otros formatos de hoja de vida.**
2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo y/o servicio que considere relevante **de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)** y la experiencia general.
3. **No se aceptan traslapes de tiempo** de experiencia laboral relevante.
4. Aplicar a esta convocatoria únicamente si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados.
5. Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista.

Enviar el archivo con los documentos requeridos a la siguiente dirección electrónica: [contratacion@almanatura.com.co](mailto:contratacion@almanatura.com.co) escribiendo en el asunto: **(Cargo o servicio que este aplicando)**

**Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:**

1. **En un ARCHIVO PDF:**
  - Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
15 de enero de 2025  
Código: FO-GT-02  
Versión: 01

2. En un **ARCHIVO EXCEL** FO-GT-03 Hoja de vida y postulación diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada.

Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	06 de junio de 2025
Fecha esperada de inicio	16 de junio de 2025
Tipo de contrato y duración	Obra labor, 30 de noviembre de 2025
Valor mensual de salario u honorarios:	2.600.000 (más prestaciones sociales)
Lugar de prestación de servicio.	1. Municipios de Becerril, La Jagua, Codazzi. 2. Municipios de El Banco – Chimichagua. 3. Municipios de El Paso y Chiriguaná Con posibles apoyos a las demás áreas de trabajo del proyecto

### Perfil profesional requerido

Educación	Técnico o tecnólogo agropecuario, agrícola, pecuario, recursos naturales, control ambiental o temáticas afines.
Experiencia	EXPERIENCIA GENERAL PROFESIONAL. Mínimo 3 años en procesos ambientales, agrícolas, pecuarios, otros relacionados. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: 2 años en procesos de restauración ecológica, viverismo, trabajo con comunidades locales. Habitante local con experiencia en procesos de restauración ecológica, viverismo y trabajo con comunidades.
Conocimientos requeridos	Ejecución de actividades de siembra, mantenimiento, monitoreo, trabajo comunitario.
Habilidades	En trabajo con comunidades, uso de herramientas ofimáticas

### 1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El Proyecto se articula de manera directa con la agenda mundial, frente al nuevo marco global de biodiversidad Kunming- Montreal aporta al cumplimiento de las siguientes metas: Meta Planificación integrada terrestre y marina Meta 2- 30% de ecosistemas



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
15 de enero de 2025  
Código: FO-GT-02  
Versión: 01

restaurados, Meta Garantizar la gestión sostenible de las superficies, Meta 10- Restaurar, mantener y mejorar las contribuciones de la naturaleza a las personas, Meta- 20 – Fortalecer e implementar desarrollo tecnológico para la conservación de la biodiversidad, Meta 21- Garantizar acceso a la información, proceso formativo e integración de conocimientos tradicionales, Meta 22- Garantizar la participación en la toma de decisiones de las comunidades indígenas y locales, Meta 23 – Garantizar la igualdad de género. El corredor de vida del Cesar, región Zapatosa – Perijá, en donde se encuentran los municipios de Agustín Codazzi, Becerril, El Paso, la Jagua de Ibirico, Chimichagua, Chiriguaná (Departamento del Cesar) y El Banco (Departamento del Magdalena), se han identificado principalmente tres ecosistemas estratégicos entre los que se encuentran humedales asociados al complejo Cenagoso la Zapatosa, bosques secos en las planicies y bosques húmedos andinos en el área de influencia de la serranía del Perijá. Estos ecosistemas integran una red de ríos fundamental para el territorio que descienden de la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta hacia el río Cesar, desembocando en la Ciénaga de Zapatosa, la cual es vital para la reproducción, crecimiento, alimentación, desove y descanso de millones de peces que migran y sirven de fuente alimento para varias comunidades del territorio. Actualmente, se han identificado varias causas que pueden contribuir al problema central identificado: Alto deterioro de los ecosistemas estratégicos del corredor de vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá, entre ellas se destacan una débil estructura de gobernanza ambiental en el territorio, altos niveles de deterioro de las coberturas naturales, una alta dependencia a economías extractivas y unos débiles mecanismos participativos de monitoreo socio ecológico en las comunidades. Lo cual ha producido una magnitud del problema que se ve reflejado en indicadores como la pérdida de cobertura arbórea en 55.150 hectáreas ([www.globalforestwatch.org](http://www.globalforestwatch.org)) y la degradación de los suelos en los municipios de interés en 372.185 hectáreas (IDEAM 2015). Para el cumplimiento del objetivo general: Disminuir el deterioro de los ecosistemas estratégicos del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá. Se plantean objetivos específicos, que se alcanzará dentro de los objetivos específico en el tiempo de ejecución del proyecto. Con los objetivos se pretende disminuir los conflictos por uso y manejo del territorio, teniendo en cuenta que el fortalecimiento de la gobernanza permitirá crear canales de diálogo y trabajo conjunto, entre distintos actores, para que juntando voluntades y esfuerzos mejoren la conservación, uso y manejo de los recursos naturales. De esta forma, se espera aumentar la efectividad de las acciones de conservación de la biodiversidad en el territorio e ir recuperando el tejido social y organizativo que se ha ido deteriorando en los últimos años. De igual forma, el proyecto pretende aumentar la oferta de los servicios ecosistémicos acuáticos y terrestres en la región Zapatosa – Perijá, ya que las acciones de restauración ecológica pretenden revertir la degradación de las coberturas naturales y así propiciar un mejor funcionamiento de los ecosistemas. Esto puede llevar no solo a la recuperación de la biodiversidad y a mejorar la conectividad de ecosistemas, sino también a disminuir las tierras improductivas, por el aporte por ejemplo de nutrientes, regulación de ciclos hidrológicos y recuperación de polinizadores que se puede presentar en la medida que las coberturas naturales regresen. Estas variables interactúan para aumentar la oferta de recursos alimentarios en el territorio que también se convierte en un fin del proyecto. De manera complementaria, este proyecto también quiere disminuir la transformación que se ha venido presentando en los últimos años en los modos de vida locales, haciendo que



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
15 de enero de 2025  
Código: FO-GT-02  
Versión: 01

prácticas agrícolas, de protección de la naturaleza y economías de producción, utilización y conservación de recursos biológicos se empiecen a fortalecer en el territorio, con el fin de generar alternativas económicas que disminuyan los niveles de pobreza en las familias, aumentado la base económica ligada a la agricultura y mejorando la soberanía alimentaria. Finalmente, este proyecto también tiene como fin mejorar la apropiación comunitaria a los procesos de monitoreo y seguimiento socio ecológico, para generar herramientas que ayuden a aumentar los análisis y discernimiento de las comunidades para tomar decisiones socio ecológicas y mejorar el uso de los recursos naturales. De esta forma se puede optimizar la capacidad de uso de la información socio ecológica disponible.

### OBLIGACIONES\*:

1. Construir y ejecutar el plan de trabajo para el acompañamiento, asistencia técnica a las acciones asociadas al componente restauración ecológica del proyecto.
2. Realizar recorridos para identificar áreas de intervención y organizaciones y/o personas interesadas en implementar los procesos de restauración ecológica.
3. Apoyar en la implementación de los talleres relacionados con el componente de restauración ecológica.
4. Apoyar, acompañar y levantar información en campo para la elaboración de los planes prediales en las áreas a intervenir
5. Acompañar y realizar recorridos para visitar a los propietarios de la restauración y firmar acuerdos
6. Realizar recorridos para identificar, diagnosticar y hacer seguimiento a los viveros locales que participarán en el proyecto.
7. Realizar visitas a campo para planear y ejecutar el esquema de adquisición del material vegetal para el cumplimiento de las metas de restauración.
8. Acompañar y supervisar la implementación de las acciones asociadas a la restauración ecológica que se implementarán en el proyecto.
9. Acompañar y supervisar la implementación de las acciones de mantenimiento asociadas a la restauración ecológica que se implementarán en el proyecto.
10. Acompañar y supervisar la implementación de las acciones de prevención a estrés hídrico e incendios asociadas a las acciones de restauración ecológica que se implementarán en el proyecto.
11. Acompañar la implementación de estrategias de mejora a la seguridad alimentaria asociadas a las acciones de restauración ecológica del proyecto.
12. Apoyar, desde su experticia, la construcción de formatos para la captura de información relacionada con el proyecto
13. Gestionar las cotizaciones de los insumos y materiales necesarios para realizar las acciones identificadas para los predios y viveros vinculados al proyecto.
14. Apoyar la identificación de predios potenciales para acciones de restauración ecológica



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
15 de enero de 2025  
Código: FO-GT-02  
Versión: 01

15. Apoyar la identificación de experiencias exitosas en viverismo en la región.
16. Realizar levantamientos geográficos de los polígonos de los sitios en donde se realizan las acciones de restauración ecológica
17. Realizar el monitoreo de las acciones implementadas y hacer análisis de dicha información para generar recomendaciones.
18. Generar aportes para la construcción de publicaciones, artículos técnicos, participación en eventos, acciones de divulgación que faciliten la comunicación con productores, entre otros que generen visibilidad de las acciones implementadas en el proyecto
19. Identificar oportunidades de articulación con instituciones u organizaciones con el fin de aportar a la consolidación de las acciones.
20. Realizar aportes para la construcción e implementación de la estrategia de gobernanza y comunicaciones a ser implementada en el marco del convenio.
21. Asistir y realizar las capacitaciones brindadas por el Consorcio Alma-Natura u otras que contribuyan a fortalecer sus capacidades técnicas y laborales en temas como inducción institucional, seguridad y salud en el trabajo u otras en temas técnicos, entre otras.
22. Participar en las reuniones convocadas por el equipo del consorcio

## 2. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA, ENTREVISTA, SELECCIÓN DEL PROFESIONAL

Después de recibidas las hojas de vida, solamente las personas que cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, y que envíen los certificados completos de formación profesional y experiencia general y específica, serán consideradas dentro del proceso de selección. Luego de esta primera revisión, las personas serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
FORMACIÓN PROFESIONAL	Técnico o tecnólogo agropecuario, agrícola, pecuario, recursos naturales, control ambiental o temáticas afines.	20



## FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia  
15 de enero de 2025  
Código: FO-GT-02  
Versión: 01

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA GENERAL PROFESIONAL. Mínimo 3 años en procesos ambientales, agrícolas, pecuarios, otros relacionados.	25
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: 2 año en procesos de restauración ecológica, viverismo, trabajo con comunidades locales.	
CONOCIMIENTOS	Ejecución de actividades de siembra, mantenimiento, monitoreo, trabajo comunitario.	20
HABILIDADES	Trabajo comunitario, Uso de herramientas ofimáticas como Excel, Word, avensamaps.	15
ENTREVISTA		20
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100</b>

**Nota: El evaluador es la persona encargada de asignar el valor a cada criterio el cual debe sumar un total de 100 puntos.**

Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista, en caso que no se requiera colocar el criterio de entrevista en cero.

**\*\*Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación del profesional de cargo o servicio Técnico en restauración ecológica del proyecto Recuperación Socioecológica del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa-Perijá**

Durante la evaluación se levantará un acta firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la selección.